



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

Máster de Formación Permanente
en Diplomacia y Relaciones Internacionales
2023-2024



SUBSECRETARÍA

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

© Escuela Diplomática. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para esta edición.

NIPO: 108-23-052-4 (Papel)

NIPO: 108-23-053-X (En línea)

Depósito Legal: M-29326-2023

Impresión: Imprenta de la Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autor y no refleja necesariamente la postura del MAUC.

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro reciclado y/o papel de fibra virgen de bosques gestionados de manera sostenible con el certificado "FSC", de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

ÍNDICE

1. Saludo del Embajador-Director	5
2. La Escuela Diplomática.....	7
3. Acerca del Máster.....	9
4. Módulo Troncal.....	13
5. Módulos de especialización	31
6. Seminarios	45
7. Idiomas	49
8. Trabajo Final de Máster	53
9. Directrices para los alumnos	61
10. Información de contacto.....	63
11. Anexo	65
12. Calendario académico.....	66

SALUDO DEL EMBAJADOR-DIRECTOR

Les doy mi más cordial bienvenida a la Escuela Diplomática de España. En nombre de la Escuela y en el mío propio, reciban nuestra más cordial felicitación por su admisión al Máster de Diplomacia y Relaciones Internacionales en el año académico 2023-2024. Han superado ustedes un proceso de selección riguroso acorde con el elevado nivel de exigencia que constituye una de las señas de identidad de nuestra Escuela, y han adquirido así la condición de alumnos de la Escuela. Enhorabuena.

La Escuela Diplomática tiene por objeto primordial la formación de los diplomáticos y la preparación de los funcionarios españoles para el desempeño de puestos en el exterior. Nos honramos asimismo con la presencia entre nuestro alumnado de diplomáticos de otros países que escogen nuestro Centro para ampliar sus conocimientos sobre España y las relaciones internacionales. Es también motivo de satisfacción comprobar cómo año tras año pasa por nuestras aulas un número significativo de compatriotas con vocación internacionalista que encuentran en la Escuela el lugar idóneo para reforzar sus aspiraciones académicas y profesionales.

El Máster les brindará la oportunidad de asistir a clases sobre Historia, Derecho, economía y relaciones internacionales, familiarizarse con las prácticas diplomáticas, perfeccionar el aprendizaje de idiomas, participar en conferencias de personalidades destacadas y en foros de debate. El contacto con diplomáticos españoles, en particular con los integrantes de la nueva promoción que compartirán con ustedes las instalaciones y algunas actividades, es un atractivo adicional mutuamente enriquecedor.

En este cuaderno encontrarán unas orientaciones prácticas que espero que les resulten de utilidad. Me pongo desde ahora a su disposición junto el equipo de la Escuela con el fin de que su estancia entre nosotros resulte tan provechosa como grata, de modo que en el futuro guarden el mejor de los recuerdos de su paso por nuestras aulas.

Santiago Miralles Huete
Embajador-Director

Madrid, octubre de 2023

LA ESCUELA DIPLOMÁTICA

La Escuela Diplomática, con sede en Madrid, forma parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Es la principal institución de formación para los miembros del Servicio Exterior español, siendo además uno de los centros que ofrece el mayor conjunto de recursos académicos sobre relaciones internacionales y diplomacia. Fundada en 1942, es, por consiguiente, una de las más antiguas del mundo. Es aquí donde se selecciona y forma a los miembros de la Carrera Diplomática española. Es también en la Escuela donde actualizan y perfeccionan de forma presencial y virtual sus conocimientos. La Escuela Diplomática ofrece estos servicios docentes al resto de los miembros del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y a los funcionarios de otros ministerios e instituciones.

La Escuela pone a disposición de sus alumnos y usuarios gran variedad de recursos y programas sobre la actividad internacional: másteres, seminarios, conferencias, debates, publicaciones propias y una biblioteca de referencia sobre diplomacia y relaciones internacionales, promoviendo la investigación en estas materias. Con el fin de llevar cabo los programas de formación inicial, continua y permanente para los funcionarios, así como para ofrecer las demás actividades abiertas a todos los interesados en las relaciones internacionales, la Escuela Diplomática mantiene convenios con instituciones españolas y extranjeras, tales como academias diplomáticas, universidades, fundaciones, centros de pensamiento y centros económicos, culturales y de comunicaciones. Colabora con la Escuela un claustro de profesores universitarios, altamente cualificado, a los que se suman miembros de la función pública española y miembros destacados de la sociedad española e internacional. Los nuevos imperativos de la globalización estimulan a la Escuela Diplomática a ofrecer una enseñanza de calidad que combine las técnicas tradicionales y los estudios presenciales con las nuevas herramientas digitales para la formación en línea, lo que facilita el acceso de quienes se hallan en el exterior.

La coherencia de las grandes líneas de la política exterior de España desde el arranque de la Transición, su relevancia histórica, económica y cultural y su protagonismo en la Unión Europea han situado a España en el grupo de cabeza de las naciones que despliegan una política exterior respetada e influyente. España ha conseguido proyectar la imagen de un país pujante, diverso e integrado, políticamente estable, jurídicamente seguro, abierto al mundo y firmemente comprometido con los valores fundamentales que inspiran las relaciones pacíficas dentro de la comunidad internacional, muy en especial los

relativos a la dignidad humana, la libertad y la igualdad, el Estado de Derecho, los derechos humanos, el respeto del Derecho Internacional y el compromiso con el multilateralismo. La Escuela Diplomática está al servicio de estos valores y de los intereses de España a la hora de fortalecer su presencia internacional y su imagen en el mundo, convirtiéndose en fiel reflejo de la participación de España en múltiples organizaciones y proyectos internacionales, especialmente la Unión Europea, la Alianza Atlántica, el Consejo de Europa y la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como del compromiso de la ciudadanía con quienes más sufren en el mundo la desigualdad y la pobreza a través de la cooperación internacional al desarrollo y la ayuda humanitaria.



ACERCA DEL MÁSTER

El Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales responde al interés de la Escuela Diplomática por convertirse en el centro de referencia estatal en la formación de analistas y especialistas en estos ámbitos desde una perspectiva española y europea.

A fin de avalar este proyecto con un adecuado reconocimiento científico, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación suscribió el 11 de julio de 2005 un Convenio de colaboración con seis universidades españolas. En diciembre de 2015 se incorporó la Universidad Autónoma de Madrid y en mayo de 2019, la Universidad Politécnica de Madrid. En junio de 2021 se firmó un nuevo convenio que sustituyó al de 2005 a fin de adaptarse al nuevo marco legislativo. En cumplimiento de tal normativa, dicho convenio, que se renovó en 2022, se vuelve a renovar este año 2023, con un período de validez de 4 años.

Tal acuerdo permite que el título del Máster en Formación Permanente (según la nueva nomenclatura para los llamados anteriormente Títulos Propios), **expedido por la Universidad Complutense de Madrid, tenga el reconocimiento de 8 universidades:** la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Alcalá, la Universidad Carlos III, la Universidad Complutense, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad Politécnica de Madrid. También participan otras instituciones, entre las que se cuentan el Centro Superior de Investigaciones Científicas, con el que se firmó un acuerdo de colaboración en 2023, el CESEDEN, colaborador habitual en nuestro Máster o el Instituto Interuniversitario Gutiérrez Mellado. En el Máster imparten docencia **académicos** de reconocido prestigio nacional e internacional, **diplomáticos** experimentados en activo destinados en los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación, **embajadores de España, miembros de las Fuerzas Armadas** y prestigiosos **profesionales**.

Plan de Estudios

El Máster consta de un total de **60 créditos ECTS** (un crédito ECTS equivale a de 7,5 a 10 horas lectivas). Es **presencial** y se imparte enteramente **en español** durante un año académico, de octubre a principios de mayo, aunque termina propiamente a finales de junio con la entrega del trabajo final. El plan de estudios está estructurado en dos partes principales, un **módulo troncal** y un **módulo de**

especialización. Además, se cursan varios **seminarios** de formación complementaria y se imparten **idiomas**. Al final del máster, el alumno ha de entregar una memoria de investigación (TFM) sobre un tema de interés en el ámbito de las relaciones internacionales en la que demuestre su capacidad investigadora. Aparte de todo esto, a lo largo del año se realizan **visitas** a instituciones estatales y locales y se asiste a **conferencias** impartidas por personalidades del mundo de la diplomacia, la política o la cultura.

* * *

El **módulo troncal**, con un total de 24 créditos ECTS, incluye **8 asignaturas obligatorias**, cada una de 3 ECTS: Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado y Consular, Historia de las Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Organismos Internacionales, Unión Europea, Economía y Diplomacia. El propósito del módulo troncal es ofrecer una formación en estas materias desde una perspectiva práctica y diferente a la del Grado. Las asignaturas del módulo troncal se imparten **durante el primer cuatrimestre del curso, de octubre a enero.**

En el **módulo de especialización**, cada alumno del Máster selecciona 2 asignaturas relativas a las relaciones internacionales, diseñadas desde una doble aproximación: por áreas estratégicas y por fenómenos o actuaciones. En todos los casos se trata de ámbitos especialmente relevantes para España. Las dos asignaturas elegidas suman un total de 12 créditos ECTS (6 por asignatura), y se imparten durante los meses de **marzo, abril y primera semana de mayo.** La activación de una asignatura de especialización dependerá del total de alumnos interesados en cursarla, debiendo alcanzarse para ello un mínimo de 10 alumnos.

Los **seminarios** tienen como propósito ofrecer una formación complementaria a todo lo anteriormente presentado. Se imparten durante el mes de **febrero**, y suelen equivaler a 1 crédito ECTS. El alumno puede elegir los seminarios que desee, debiendo alcanzar un total de 4 ECTS. La activación de un determinado seminario dependerá del total de alumnos interesados en cursarlo, debiendo alcanzarse para ello un mínimo de 10 alumnos y un máximo de 25.

Los alumnos del Máster cursan un único **idioma** de su elección, con una equivalencia de 8 créditos ECTS. Las lenguas que se imparten este curso 2023-24 son: **inglés** (nivel medio y avanzado), **francés** (inicial, medio y avanzado), **español** y **árabe** (desde nivel inicial). Los alumnos no hispanohablantes deben presentarse a una prueba en la que se determina su nivel de conocimiento del idioma en la que se determinará si tiene necesidad de cursar español durante todo el año académico.

El **trabajo final** tiene un valor de 6 créditos ECTS, y debe versar sobre un tema directamente relacionado con las materias y el objeto del Máster, preferentemente de utilidad o interés para la política exterior española. Para este trabajo, el alumno podrá contar, si así lo desea, con la ayuda de un mentor que él mismo podrá escoger de entre el profesorado o el equipo de la Escuela Diplomática con la aprobación de la Jefatura de Estudios. En el caso de que así lo prefiera, el Jefe de Estudios podrá proponerle una persona de referencia.

Las **visitas y conferencias** también tienen un valor, equivalente a 6 créditos ECTS. Todo aparece reflejado y valorado en el certificado final.

Para facilitar la docencia, los alumnos del Máster **se dividen en 2 clases (A y B)**. A no ser que se indique lo contrario, **el grupo A ocupará el aula 10, y el grupo B la 8 para las asignaturas troncales**. Cada uno de los grupos elige un delegado y un subdelegado, que tienen funciones de portavoz ante la Jefatura de Estudios, por lo que son el cauce de comunicación ordinario entre la Escuela y el grupo de alumnos.

Por otra parte, a comienzo de curso se fomenta crear **binomios o trinomios** formados por uno o dos alumnos españoles y uno extranjero, con el propósito de facilitar el intercambio cultural y proporcionar a los visitantes de otros países un conocimiento más personalizado y cercano de nuestra idiosincrasia y nuestras costumbres.

Acceso a la Universidad Complutense

Los alumnos del Máster, además de tener acceso a las instalaciones y la Biblioteca de la Escuela Diplomática, tras haber formalizado su matrícula en la Universidad Complutense a través del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) -la institución que gestiona la tramitación del título-, pueden solicitar el carnet Complutense que les permite utilizar las bibliotecas y otros servicios de esta universidad.

Prácticas y asociación ExFera

La Escuela Diplomática **no tiene convenio de prácticas con empresas**; sin embargo, existe un **programa de prácticas** remuneradas para egresados del Máster de nacionalidad española y en posesión del título, en puestos ofertados en los servicios centrales del MAEC y representaciones de España en el exterior. La convocatoria, normalmente anual, se anuncia en las redes sociales, y se

publica en la página de la Escuela Diplomática entre septiembre y octubre. Los alumnos del Máster pueden solicitar realizar prácticas a través del ICEI. Para ello deberán ponerse en contacto con la secretaría de estudiantes de esta institución (véase el apartado de Contactos).

Por lo demás, los antiguos alumnos del Máster pueden hacerse miembros de **Exfera**, la Asociación de Antiguos Alumnos (<http://exfera.org/es/>), creada en mayo de 2012 gracias a la iniciativa de varios alumnos en estrecha colaboración con la propia Escuela Diplomática de España. El objetivo de Exfera es fomentar el Máster tanto a nivel nacional como internacional, organizar encuentros y actividades de carácter cultural y de intercambio de experiencias e iniciativas de interés común, como relaciones de cooperación y apoyo entre sus socios en la búsqueda de un desarrollo de su carrera profesional, tanto a través de las actividades realizadas, como del envío de información profesional de interés y ofertas de empleo.

MÓDULO TRONCAL

(3 de octubre – 31 enero)

- T1. Derecho Internacional Público**
- T2. Derecho Internacional Privado**
- T3. Unión Europea**
- T4. Economía y Mercados Internacionales**
- T5. Historia de las Relaciones Internacionales**
- T6. Relaciones Internacionales**
- T7. Organismos Internacionales**
- T8. Diplomacia**

T1. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Profesores:

- Concepción Escobar Hernández, catedrática de Derecho Internacional Público (UNED). Profesora Grupo A y coordinadora. cescobar@der.uned.es
- Carmen Quesada Alcalá, profesora titular de Derecho Internacional Público (UNED). Profesora Grupo B. cquesada@der.uned.es

Profesores colaboradores:

- Fernando Val Garijo, profesor contratado doctor de Derecho Internacional Público (UNED). fval@der.uned.es
- Claribel de Castro Sánchez, profesora contratada doctora de Derecho Internacional Público (UNED). ccastro@der.uned.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 4, 11, 18 y 25; noviembre: 8, 15, 22 y 29; diciembre: 13 y 20; enero: 10, 17, 24 y 31.
- **Horario:** Grupo A de 11:00 a 12:30. Grupo B de 09:00 a 10:30.
- **Tutorías** (online, de 16:00 a 17:30h): 25 de octubre; 29 de noviembre; 20 de diciembre; 17 de enero.
- **Examen:** 9 de febrero de 10:00 a 12:00 (Cada grupo en su aula correspondiente)
- **Examen de recuperación** (sólo para alumnos no aprobados): 19 de abril de 9:00 a 11:00 (Aula 8).

Programa

El programa de la asignatura y el sistema de evaluación serán los mismos en los dos grupos. La bibliografía recomendada y otra información relevante se pondrá a disposición de los estudiantes al comienzo del curso. La docencia se basará en la exposición oral por los profesores correspondientes de las cuestiones básicas de los temas incluidos en el programa, poniendo especial énfasis en la dimensión práctica del Derecho Internacional Público y en los intereses de España. Se reservarán varias sesiones al estudio de casos prácticos de temas escogidos. Además de la exposición oral, cuando se estime necesario, se proporcionará a los alumnos material complementario que pueda ser útil para una mejor comprensión de la disciplina, así como para ilustrar aspectos de la práctica especialmente relevantes.

La evaluación se realizará sobre la base de un examen escrito. Se tendrá igualmente en cuenta para la evaluación final del alumno su asistencia y participación en clase, así como la realización de los trabajos complementarios que se encarguen a lo largo del curso. Tanto la asistencia como la realización de los trabajos complementarios se utilizarán exclusivamente para modular la nota obtenida en el examen y no son sustitutivos del mismo.

* * *

1. El derecho. internacional (DI) y su papel en las relaciones internacionales.
El Derecho Internacional en la Sociedad Internacional contemporánea (I): funciones cambiantes y complejas: distribución de competencias, cooperación, mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, protección de valores. El Derecho Internacional en la Sociedad Internacional contemporánea (II): el Estado de derecho en las relaciones internacionales. Estudio de casos: Principios del Derecho Internacional.
2. El DI como instrumento de control social (I).
El Estado y las Organizaciones Internacionales frente al Derecho Internacional. La posición del individuo en el sistema jurídico internacional. Estudio de casos: La limitación de la soberanía por el Derecho Internacional.
3. El DI como instrumento de control social (I).
Los procesos de creación de las normas internacionales: del formalismo a la desformalización normativa. Examen de los principales foros de creación de normas internacionales. Estudio de casos: El funcionamiento de las conferencias internacionales de codificación.
4. El DI como instrumento de control social (III).
Aplicación de las normas jurídicas y responsabilidad internacional. Del relativismo a la cooperación: los medios de arreglo pacífico de controversias. Estudio de casos: La acción de los tribunales internacionales.
5. El DI como instrumento de protección de los valores de la comunidad internacional (I).
Soberanía y libre determinación de los pueblos. Soberanía e inmunidad. Estudio de casos: Inmunidades.
6. El DI como instrumento de protección de los valores de la comunidad internacional (II).
Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y uso de la fuerza. La protección de las víctimas de los conflictos armados. Estudio de casos: Uso de la fuerza.
7. El DI como instrumento de protección de los valores de la comunidad internacional (III).
Los derechos humanos como valor autónomo. La protección del individuo y la responsabilidad del Estado. Estudio de casos: Protección diplomática, derechos humanos.
8. El DI como instrumento de protección de los valores de la comunidad internacional (IV).
La lucha contra la impunidad como valor autónomo. El sistema de justicia penal internacional. Estudio de casos: Crímenes internacionales.

9. El DI como instrumento regulador de uso de los espacios (I)

El territorio nacional como base de las relaciones internacionales: soberanía e integridad territorial. La frontera como instrumento: soberanía y cooperación. Estudio de casos: Reclamaciones y protección del territorio nacional.

10. El DI como instrumento regulador de uso de los espacios (II)

El Derecho del Mar: de la soberanía a la internacionalización de los espacios marinos. Conflictos de delimitación. El Derecho del Mar: de la seguridad a la utilización sostenible de los recursos. Estudio de casos: Ejercicio de la jurisdicción del Estado en los espacios marinos.

11. El DI como instrumento regulador de uso de los espacios (III)

Los nuevos retos (I): nuevas formas de uso del espacio aéreo y del espacio ultraterrestre. Los nuevos retos (II): cambio climático y uso de los espacios. Estudio de casos: cambio climático, espacio ultraterrestre.

T2. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Profesores:

- Montserrat Guzmán Peces, profesora contratada doctora de Derecho Internacional Privado (Univ. de Alcalá). Profesora Grupo A y coordinadora. montse.guzman@uah.es
- Mónica Guzmán Zapater, catedrática de Derecho Internacional Privado (UNED). Profesora Grupo B. mguzman@der.uned.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 4, 11, 18, 25; noviembre: 8, 15, 22, 29; diciembre: 13, 20; enero: 10, 17, 24, 31.
- **Horario:** Grupo A de 09:00 a 10:30. Grupo B de 11:00 a 12:30.
- **Tutorías** (online, de 16:00 a 17:30h): 25 de octubre; 29 de noviembre; 20 de diciembre; 17 de enero.
- **Examen:** 16 de febrero de 10:00 a 12:00 (Cada grupo en su aula correspondiente)
- **Examen de recuperación** (sólo para alumnos no aprobados): 19 de abril de 12:00 a 14:00 (Aula 8).

Programa

El Programa de la asignatura será el mismo en los dos grupos. Se realizarán clases teórico-prácticas con la resolución de casos prácticos. Al final de cada sesión se indicará el caso y/o el material que los alumnos deberán leer para la siguiente sesión. La evaluación incluirá una prueba tipo test y la solución de un

caso práctico. Al comienzo del curso, los profesores entregarán una bibliografía de referencia.

* * *

1. Las funciones consulares.

Funciones Consulares en materia de asistencia jurídica, protección de las personas y protección de menores (art. 5 del Convenio de Viena de 1963 y LASEE). Asistencia judicial internacional. Colaboración en obtención de pruebas. Notificación internacional (art. 2 del Convenio de la Haya).

2. Las funciones consulares de asistencia jurídica.

El cónsul como Encargado de la Oficina Consular del Registro Civil. Inscripción por declaración (art. 99 LRC). Inscripción sobre títulos: sentencias extranjeras (art. 96 LRC). Certificaciones extranjeras (art. 97 LRC). Documentos públicos extranjeros (art. 98 LRC). La Función Notarial del cónsul. Colaboración con las autoridades en relación con la información del derecho extranjero en materia de estado civil.

3. Problemas de una sociedad multicultural en relación con el matrimonio.

Poligamia y Repudio. Incidencia en el ámbito de la seguridad social. Incidencia sobre la adquisición de la nacionalidad española. Incidencia sobre la capacidad matrimonial. Los (no) efectos en España (Registro). El matrimonio entre personas del mismo sexo. Matrimonio ante autoridad consular. Matrimonios celebrados en el extranjero y efectos en España. Los problemas de su reconocimiento.

4. Las crisis matrimoniales internacionales.

Nulidad y divorcio. Autoridades competentes. Notarios y Jueces. La determinación de la competencia judicial internacional de los órganos judiciales españoles y de la UE (Reglamento Bruselas II *ter*). Derecho aplicable (Reglamento UR Roma III). Acuerdos prematrimoniales y pactos sobre régimen económico matrimonial. Competencia judicial y derecho aplicable (Reglamento UE 2016/1103). Alcance de la intervención consular. Parejas de hecho. Régimen económico (Reglamento UE 2016/1104).

5. El objetivo de continuidad del estado civil.

La obligación de reconocimiento en la Práctica internacional (TEDH y TJUE). El establecimiento de la filiación. La maternidad subrogada (Propuesta de Reglamento UE en materia de filiación). La *kafala* y otros tipos de adopción simple: problema de reconocimiento. Derecho al nombre y apellidos.

6. Mecanismos del menor y del adulto en situaciones internacionales.

Adopción internacional de menores (CLH de 1993). Autoridades competentes en la constitución. La adopción consular. Medidas de protección de menores vinculadas a las crisis familiares internacionales (CLH 1996 y Reglamento UE Bruselas II *ter*). Sustracción internacional de menores (CLH 1980, CLH 1996 y Reglamento UE Bruselas II *ter*). Alcance de la intervención consular. Mecanismos alternativos de solución de conflictos en el ámbito de la responsabilidad parental y sustracción internacional de menores. Protección de los mayores vulnerables (art. 9.6.2 Cc.). Los mecanismos de autoprotección. Medidas legales y medidas voluntarias de apoyo Ley aplicable y reconocimiento de medidas adoptadas en el extranjero. Alcance de la intervención consular.

7. Las sucesiones internacionales.

Competencia judicial internacional y ley aplicable (Reglamento UE 650/2012). El ámbito de la intervención consular: testamentos y sucesión intestada.

8. Los contratos internacionales.

Cláusulas de jurisdicción y cláusulas arbitrales (Reglamento UE Bruselas I). Derecho aplicable a los contratos internacionales (Reglamento UE Roma I). Supuestos especiales de protección: contratos concluidos por consumidores y contrato individual de trabajo (Reglamentos UE Bruselas I y Roma. I). La contratación del personal laboral del servicio de acción exterior..Protección de datos personales (Reglamento UE 2018/1725).

T3. UNIÓN EUROPEA

Profesores:

- Ana Manero Salvador, profesora titular de Derecho Internacional Público (Universidad Carlos III de Madrid). Coordinadora. ana.manero@uc3m.es; ana.manero@der-pu.uc3m.es
- Florabel Quispe Remón, profesora titular de Derecho Internacional Público (Universidad Carlos III de Madrid). fquispe@der-pu.uc3m.es
- Sagrario Morán Blanco, catedrática de Relaciones Internacionales (Universidad Rey Juan Carlos). mariasagrario.moran@urjc.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 5, 19, 26; noviembre: 2, 16, 30; diciembre: 14, 21; enero: 11, 18, 23, 25, 29 y 30.
- **Horario:** Grupo A de 09:00 a 10:30. Grupo B de 11:00 a 12:30.
- **Tutorías** (online, de 16:00 a 17:30h): 26 de octubre, 29 de noviembre, 20 de diciembre y 17 de enero.
- **Examen:** Día 23 de febrero 10:00 a 12:00 (Cada grupo en su aula correspondiente).
- **Examen de recuperación (sólo para alumnos no aprobados):** Día 26 de abril de 9:00 a 11:00 (Aula 8).

Programa

El programa de la asignatura será el mismo en los dos grupos. La evaluación se realizará sobre la base de un examen escrito que constará de varias preguntas y que contará un 70% de la nota final. Además, como parte de la evaluación continua, los alumnos realizarán en el aula presentaciones sobre temas prácticos y/o de actualidad, contando un 30% de la nota final. Se tendrá en cuenta para la evaluación final del alumno su asistencia y participación en clase. Así mismo, se

valorarán positivamente las propuestas para realizar trabajos de investigación. La bibliografía recomendada y otra información relevante se pondrá a disposición de los estudiantes al comienzo del curso.

I. Aproximación al papel de la UE en el mundo.

1. La Unión Europea como actor global. El papel de la UE y sus Estados miembros en el mundo. El proceso de adhesión y las ampliaciones.
2. Antecedentes del proceso de integración europeo. La Declaración Schuman. La CECA, el Euratom y la Comunidad Económica Europea. La Comunidad Europea de Defensa y la Comunidad Política Europea
3. La Unión Europea. Las características esenciales del proceso de integración europeo. La supranacionalidad. Los valores, los objetivos generales y los principios. Estructura Institucional de la UE
4. La UE en el mundo. La acción exterior de la UE. El papel geopolítico de la UE en un mundo en transformación. La Política Comercial Común. La cooperación al desarrollo. La Ayuda Humanitaria
5. La Política Exterior y de Seguridad Común. La Política Común de Seguridad y Defensa. El Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. El Servicio Europeo de Acción Exterior. La Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad y la Brújula Estratégica de la Unión.
6. El reto migratorio y la UE. El reto climático y la UE.

II. Ámbitos geográficos de actuación

7. La Política Europea de Vecindad. Objetivos generales y destinatarios. La Política Europea de Vecindad y el proceso de ampliación. La Asociación Oriental. La Unión por el Mediterráneo. Los Balcanes Occidentales.
8. El Espacio Económico Europeo y Suiza. La Dimensión Septentrional y Rusia. El Ártico y la UE. Las relaciones con Reino Unido tras el Brexit.
9. Las relaciones trasatlánticas. Las relaciones con Estados Unidos: de la alianza a la incertidumbre. Las relaciones con Canadá. El CETA y su relevancia más allá de lo económico.
10. La UE y África. Las relaciones con los países ACP. De los acuerdos de Yaundé y Lomé al Acuerdo de Cotonou. Las relaciones con los procesos de integración africanos y los Acuerdos de Partenariado Económico. África Occidental. África Meridional, África Oriental.
11. Las relaciones con Iberoamérica. La Asociación Estratégica Birregional. Las relaciones con América Central. Los países caribeños. El proceso de desintegración andino y su progresiva recuperación. El proceso negociador

- de un Acuerdo de Asociación con Mercosur y las implicaciones de la sostenibilidad. México y Chile. Cuba, Venezuela y Nicaragua.
12. Las relaciones con Asia. Asia Central. Asia Meridional. La UE y la región indopacífica. La Estrategia de la UE para la cooperación y los desafíos planteados en el mar de China meridional, Taiwán y Corea del Norte. China y la competencia internacional. Japón y Corea del Sur. El Sudeste asiático. La UE y los países del Golfo.
 13. Las relaciones con los países del Pacífico. Australia y Nueva Zelanda. Las relaciones con los países insulares del Pacífico en el marco de las relaciones con los países ACP.

T4. ECONOMÍA Y MERCADOS INTERNACIONALES

Profesores:

- María Isabel Álvarez González, catedrática de Economía Aplicada (ICEI-UCM). Coordinadora. mialvare@ucm.es
- Francisco Javier Velázquez Angona, catedrático de Economía Aplicada (ICEI-UCM). javel@ccee.ucm.es
- Antonio Jesús Sánchez-Fuentes, profesor titular de Economía Aplicada (ICEI-UCM). ajsanchezfuentes@ucm.es
- Andrea Carrera, profesor ayudante doctor de Economía Aplicada (ICEI-UCM). andcaro7@ucm.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 9, 16, 23, 30; noviembre: 6, 13, 20, 27; diciembre: 4, 11, 18; enero: 8, 15, 22.
- **Horario:** Grupo A de 11:00 a 12:30. Grupo B de 09:00 a 10:30.
- **Tutorías** (online, de 16:00 a 17:30h): 24 de octubre, 21 de noviembre, 12 de diciembre y 23 de enero.
- **Examen:** Día 2 de febrero 10:00 a 12:00 (Cada grupo en su aula correspondiente).
- **Examen de recuperación (sólo para alumnos no aprobados):** Día 12 de abril de 12:00 a 14:00 (Aula 8).

Programa

Se facilitará a los estudiantes lecturas monográficas para cada bloque. También se proporcionarán lecturas específicas según el contenido de las sesiones

(informes de organismos internacionales, artículos científicos, acceso a bases de datos, etc.). Organización de las enseñanzas: Además de clases magistrales sobre los temas del programa, se organizarán sesiones de trabajo en grupo y discusiones de las lecturas especificadas.

* * *

1. **Presentación e introducción (I. Álvarez).**
Programa de la asignatura, organización de las enseñanzas, metodología, contenido y fuentes de información.
2. **Evolución de la economía mundial (I. Álvarez).**
Crecimiento y factores determinantes. Configuración regional de la economía internacional. Comercio internacional. Cadenas de valor. Inversión directa extranjera y empresas multinacionales. Internacionalización de la tecnología y la innovación.
3. **Economía europea (A. J. Sánchez).**
Introducción al sector público. Bienes públicos globales y/o preferentes. Instituciones. Defensa de la competencia. Política monetaria. Unión Monetaria Europea. Políticas fiscales en el marco de la Unión Europea.
4. **Economía española (F. J. Velázquez)**
Fases de crecimiento y ciclos económicos. Estructura productiva: Terciarización y desindustrialización. Mercado de trabajo: Instituciones, indicadores y análisis. Sector exterior: Análisis de la Balanza de pagos e internacionalización de la economía española. Economía regional: Convergencia y política regionales. Dinámica empresarial.
5. **Sistema financiero internacional (A. Carrera).**
La creación monetaria y el sistema de compensación y liquidación de pagos. El Orden Monetario Internacional actual. Análisis de la deuda soberana y su relación con la Balanza de Pagos (BoPs). Sistemas cambiarios y fluctuaciones en los tipos de cambio. Propuestas de reformas del sistema internacional de pagos antes y después de Bretton Woods. Hacia el *clearing* internacional y los diferentes niveles de integración monetaria.

T5. HISTORIA DE LAS RR II

Profesores:

- Juan Carlos Pereira Castañares, catedrático de Historia Contemporánea (UCM). Coordinador. juancp@ucm.es
- Antonio Moreno Juste, catedrático de Historia Contemporánea (UCM). amjuste@ucm.es
- Carlos Sanz Díaz, profesor titular de Historia Contemporánea (UCM), carlos.sanz@ghis.ucm.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 3, 10, 17, 24, 31; noviembre: 7, 14, 21, 28; diciembre: 5, 12, 19; enero: 9, 16.
- **Horario:** Grupo A de 09:00 a 10:30. Grupo B de 11:00 a 12:30.
- **Tutorías** (online, de 16:00 a 17:30h): 27 de octubre, 24 de noviembre, 15 de diciembre y 26 de enero.
- **Examen:** Día 26 de enero 10:00 a 12:00 (Cada grupo en su aula correspondiente).
- **Examen de recuperación (sólo para alumnos no aprobados):** Día 5 de abril de 12:00 a 14:00 (Aula 8).

Programa

El programa de la asignatura será el mismo en los dos grupos. A través de la página web de la Escuela se proporcionará a los alumnos material complementario que pueda ser útil para una mejor comprensión de la disciplina. Los estudiantes realizarán un examen final y oficial, según el calendario oficial publicado por la Escuela Diplomática. El examen será una prueba objetiva, tipo test, con respuestas múltiples del temario de la asignatura y de la lectura obligatoria. Los estudiantes deberán elegir uno de los dos libros que aquí se indican:

Pereira, J.C. (ed.) *Historia de las RR II Contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2009 (nueva edición).

Neila Hernández, J.L., Moreno Juste, A., Alija Garabito, A., Sáenz Rotko, J.M., y Sanz Díaz, C.: *Historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza Editorial, 2018.

La bibliografía recomendada y otra información relevante se pondrá a disposición de los estudiantes al comienzo del curso.

* * *

1. La Historia de las Relaciones Internacionales como disciplina científica: origen, evolución y principales escuelas. Las áreas de estudio e investigación (Coordinador: Pereira, capítulos 1 y 2).
2. La crisis del Concierto Europeo (1890-1914) y el origen de la Primera Guerra Mundial (Coordinador: Pereira, capítulos 8-11, Neila et al: capítulos 3 y 4).

I. EL PERIODO DE ENTREGUERRAS (1914- 1939)

3. La Primera Guerra Mundial. La Paz de París y la configuración de un nuevo orden internacional. La Sociedad de Naciones (Coordinador: Pereira, capítulos 12-14, Neila et al: capítulo 5).
 4. La revolución soviética y su impacto internacional. El nacimiento de la URSS y su política exterior (Coordinador: Pereira, capítulo 13, Neila et al: capítulos 5).
 5. La evolución de las relaciones internacionales durante el periodo de entreguerras: del "espíritu de Ginebra" a la creación del III Reich (Coordinador: Pereira, capítulos 15-17, Neila et al: capítulos 5 y 6).
 6. Los Totalitarismos y el fracaso del sistema de seguridad colectiva. El Nuevo Orden Europeo del nazismo. Los virajes hacia la II Guerra Mundial (Coordinador: Pereira, capítulo 17, Neila et al: capítulos 5 y 6).
- II. COOPERACION Y CONFLICTO EN UN NUEVO SISTEMA INTERNACIONAL: LA IMPORTANCIA DE LA GUERRA FRIA
7. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945): debates historiográficos y evolución. Balance y consecuencias. La ONU (Coordinador: Pereira, capítulos 19-21, Neila et al: capítulos 6).
 8. Guerra Fría: origen, concepto, características, debates historiográficos. La política exterior de EEUU y la URSS (Coordinador: Pereira, capítulos 22-25, Neila et al: capítulos 7-9).
 9. La evolución de la Guerra Fría. Los conflictos-tipo y sus consecuencias (Coordinador: Pereira, capítulos 22-24, Neila et al: capítulos 7-9).
 10. El proceso de descolonización. El nacimiento del Tercer Mundo: entre la dependencia y el no alineamiento. Los conflictos en la periferia del sistema (Coordinador: Pereira, capítulos 27, Neila et al: capítulos 7-9).
- III. EL FINAL DE LA GUERRA FRIA Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL
11. Los acontecimientos de 1989/91: el final de la Europa de Yalta y de la Guerra Fría. Las revoluciones en la Europa Central y Oriental (Coordinador: Pereira, capítulos 28-29, Neila et al: capítulos 10-11).
 12. Del Nuevo Orden Mundial al Unilateralismo de G.W.Bush (Coordinador: Pereira, capítulos 29-31, Neila et al: capítulos 10-11).

T6. RELACIONES INTERNACIONALES

Profesores:

- José Antonio Sanahuja Perales, catedrático de RR II (UCM). Coordinador. sanahuja@cps.ucm.es

- Francisco Javier Verdes-Montenegro, profesor ayudante doctor (UCM). f.verdes-montenegro@fundacioncarolina.es
- Isaías Barreñada Bajo prof. ayud. doctor (UCM). i.barrenada@cps.ucm.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 9, 16, 23, 30; noviembre: 6, 13, 20, 27; diciembre: 4, 11, 18; enero: 8, 15, 22.
- **Horario:** Grupo A de 09:00 a 10:30. Grupo B de 11:00 a 12:30.
- **Tutorías** (online, de 16:00 a 17:30h): 23 de octubre, 27 de noviembre, 18 de diciembre y 15 de enero.
- **Examen:** Día 1 de febrero 10:00 a 12:00 (Cada grupo en su aula correspondiente).
- **Examen de recuperación (sólo para alumnos no aprobados):** Día 12 de abril de 9:00 a 11:00 (Aula 8).

Programa

El programa de la asignatura será el mismo en los dos grupos. La evaluación de la materia se realizará a partir de los siguientes elementos: evaluación continuada, basada en la participación en el aula y la lectura y debate de las lecturas complementarias que se distribuirán al inicio y durante el curso de la asignatura, y una prueba escrita al finalizar la asignatura en la que se planteará al alumnado alguna de las cuestiones tratadas en el temario y en las lecturas complementarias. La bibliografía y otras informaciones relevantes se pondrán a disposición de los estudiantes al comienzo del curso.

1. La sociedad internacional contemporánea: concepto y características.

Concepto de sociedad internacional y relaciones internacionales. Evolución histórica de la sociedad internacional. Mundialización, universalización, estatalización. Características de la sociedad internacional contemporánea: de una sociedad estatocéntrica a una sociedad multicéntrica. Globalización, interdependencia y riesgos globales. y política exterior.

2. Las grandes teorías de las Relaciones Internacionales.

Las grandes tradiciones de pensamiento y los debates clásicos: la visión hobbesina, grociana y kantiana de la sociedad internacional. Cartografías contemporáneas de la teoría de las relaciones internacionales: racionalismo vs reflectivismo; la cuestión del orden y el cambio; universalismo vs diversidad. Las teorías racionalistas: Realismo clásico, estructural, ofensivo y neoclásico. Idealismo wilsoniano, transnacionalismo e interdependencia compleja, paz democrática e internacionalismo liberal, institucionalismo neoliberal. Estructuralismo, dependencia y sistema-mundo. La Escuela Inglesa. Las teorías reflectivistas: Teoría Crítica. Constructivismo social. Postestructuralismo. Postcolonialismo. Feminismo. Relaciones internacionales globales y teorías no occidentales. La investigación para la paz y la teoría crítica de la seguridad.

3. El estado y la política exterior: modelos, análisis y toma de decisiones.
Relaciones internacionales, acción exterior, política exterior. Análisis de política exterior: los modelos clásicos. El modelo de actor racional. La política burocrática. El modelo de juego político. El paradigma analítico, cibernético, y de proceso cognitivo. Teoría prospectiva y poliheurística. Agencia y estructura en la formación de la política exterior. Intereses, valores e identidad en la política exterior. El ciclo de la política exterior y el proceso de toma de decisiones. La política exterior como política pública. Análisis de caso.
4. Poder, estructura y agencia en el sistema internacional contemporáneo.
El sistema internacional como estructura histórica. Aproximación a los conceptos de estructura, agencia y actor de las relaciones internacionales: el problema agente-estructura, causalidad y cambio. Conceptualización del poder en las relaciones internacionales: las aproximaciones tradicionales. Poder estructural y poder relacional. Globalización, interdependencia y difusión del poder. Estructura histórica, hegemonía y orden internacional. El sistema internacional contemporáneo y la cuestión de la polaridad. Las limitaciones del concepto de polaridad.
5. Dinámicas de cambio en el sistema internacional contemporáneo: crisis de globalización, cambio de poder y nueva competencia geopolítica.
La globalización: gobernanza, riesgo y bienes públicos internacionales. Difusión del poder, redes transnacionales y ascenso de los países emergentes: el papel de los BRICS y el G20. ¿Hacia un mundo post-Occidental? Crisis y reforma del multilateralismo y el regionalismo. La Agenda 2030 como acuerdo universalista de progreso humano. La crisis de globalización como eje de cambio en el sistema internacional: sociedad, gobernanza, medio ambiente y cambio de poder. El ascenso de fuerzas iliberales y el retorno del nacionalismo: contestación al orden internacional liberal. ¿Un nuevo interregno global? La irrupción de la geopolítica en la economía global: *weaponisation* de interdependencias, guerras comerciales y competencia tecnológica global. La competencia entre Estados Unidos y China y la “autonomía estratégica” de Europa. Coyunturas críticas: crisis de la globalización, pandemias y guerras de interregno. La guerra de Ucrania: antecedentes, causas y escenarios futuros. El impacto de la guerra de Ucrania y la cooperación con Rusia.

T7. ORGANISMOS INTERNACIONALES

Profesores:

- Carlos Fernández Liesa, catedrático de Derecho Internacional Público y RR II (Univ. Carlos III). Coordinador. carlos@inst.uc3m.es
- Daniel Oliva Martínez, profesor titular de Derecho Internacional y RR II (Univ. Carlos III). daoliva@der-pu.uc3m.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 3, 10, 17, 24 y 31; noviembre: 7, 14, 21, 28; diciembre: 5, 12, 19; enero: 9, 16.
- **Horario:** Grupo A de 11:00 a 12:30. Grupo B de 09:00 a 10:30.
- **Tutorías** (online, de 16:00 a 17:30h): 24 de octubre, 28 de noviembre, 19 de diciembre y 16 de enero.

- **Examen:** Día 19 de enero 10:00 a 12:00.
- **Examen de recuperación (sólo para alumnos no aprobados):** Día 5 de abril de 9:00 a 11:00 (Aula 8).

Programa

El programa de la asignatura será el mismo en todos los grupos. El método docente combinará la clase magistral que tendrá lugar según el método tradicional, junto a otras clases en las que se realizarán el método del caso práctico y otras en las que se realizarán talleres-debate sobre cuestiones de actualidad de las organizaciones internacionales. La evaluación será continuada y se obtendrá teniendo en cuenta la participación en el aula, en las tareas de las clases prácticas y debates en la evaluación de un trabajo final escrito realizado por un grupo de alumnos, presentado en clase según las instrucciones que dará el coordinador de la asignatura. Se tendrá en cuenta para la evaluación un 30 por ciento de asistencia, participación y clases prácticas y debates y un 70 por ciento la redacción del trabajo y la presentación del trabajo final escrito de grupos en el taller de debate. La organización de los trabajos será tutelada por el profesor responsable de la asignatura. Se presentarán trabajos escritos sobre cuestiones vinculadas al programa, bien sea de Organizaciones internacionales o de temas relacionados con su actividad. El objeto del trabajo será coordinado con el profesor. Los trabajos se realizarán por escrito y serán presentados en clase durante las últimas sesiones, de acuerdo al cronograma que se establezca y las instrucciones del profesor. Deberán citarse las fuentes de acuerdo a las instrucciones establecidas. La bibliografía y otras informaciones relevantes se pondrán a disposición de los estudiantes al comienzo del curso.

* * *

I. TEORIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL

1. Aproximación al fenómeno de la Organización internacional.

Antecedentes y formación progresiva del fenómeno de la organización internacional. Aproximación a la noción y caracteres.

2. Proliferación y retos de las O.I.

Distinción de otras figuras afines. Transformaciones de la sociedad internacional y principales retos de las OI.

3. Organizaciones internacionales y gobernanza internacional.

La proliferación de entramados informales, de grupos de Estados, el papel de la sociedad civil internacional y la gobernanza internacional. Geoeconomía, geopolítica y evolución de las organizaciones. Derecho y poder en las organizaciones.

4. Dinámica funcional de las O.I.

Dinámica funcional de las Organizaciones internacionales. Dinámica jurídica y cuestiones de actualidad de la personalidad y el régimen jurídico de las Organizaciones.

5. España y las Organizaciones Internacionales.

La participación de España en las Organizaciones internacionales: análisis en perspectiva. La diplomacia y la acción exterior de España en los organismos internacionales.

II. ORGANIZACIONES UNIVERSALES.

6. Aspectos actuales de la conformación histórica de la Organización universal.

La sociedad de Naciones: elementos básicos y principales realizaciones. Continuidad y cambio entre la SdN y Naciones Unidas: principales realizaciones y debates de la organización universal.

7. Transformaciones y retos de los organismos especializados culturales y sociales.

Realizaciones y cuestiones actuales de la UNESCO y de afinidad cultural. Debates sobre otros organismos culturales y sociales (OMPI, la OMS, OIT).

8. Cambios y desafíos de las Instituciones económicas internacionales.

Evolución de las Instituciones económicas internacionales (FMI, BIRD, AIF, CFI, MIGA, CIADI). El papel y la crisis de la O.M.C. y de otras instituciones 3. Perspectivas de crisis y la reforma de las Instituciones económicas.

9. Avances y necesidades de las instituciones de comunicaciones internacionales.

La U.P.U. y la U.I.T ante los cambios tecnológicos y el ciberespacio. La OACI: cuestiones de actualidad. 3. La organización marítima internacional: navegación, medio ambiente. Otras.

10. Características de otras Organizaciones universales de suma relevancia.

La transición energética y las organizaciones internacionales. La cooperación contra el crimen y contra los riesgos y amenazas y las organizaciones internacionales. El papel de las Organizaciones en otros retos.

III. Organizaciones regionales

a. Organizaciones americanas, africanas y asiáticas.

11. Consolidación de la cooperación y avance hacia la integración en América.

La Organización de Estados Americanos (OEA): crisis y perspectivas. Éxitos y fracasos de la integración en América.

12.- Estancamientos y avances en la cooperación e integración en África y Asia.

Las Organizaciones intercontinentales y regionales africanas: elementos básicos de reflexión.

La cooperación y la integración en Asia y Pacífico organizaciones de Asia y el Pacífico: elementos básicos de reflexión

b. Organizaciones europeas y occidentales.

13. La caída del muro y las instituciones europeas.

La caída del muro y los cambios en las organizaciones de Europa occidental. Las Organizaciones de la Europa del Este y los cambios en Europa. El Consejo de Europa: elementos de actualidad.

14. Organizaciones regionales significativas que actúan preferentemente en el espacio europeo.

La OCDE. Evolución, elementos y actualidad de la Alianza Atlántica en el actual panorama internacional. La (OSCE) tras la guerra de Ucrania.

T8. DIPLOMACIA

Profesores:

Diplomáticos en activo (MAEC/Escuela Diplomática). Coordinador: Miguel Ángel González González. mangel.gonzalez@maec.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 5, 19, 26; noviembre: 2, 16, 30; diciembre: 14, 21; enero: 11, 18, 25; febrero: 8, 15, 22.
- **Horarios:** Los dos grupos se reunirán en el aula **12-13**. La clase tendrá lugar de 12:30 a 14:30.
- **Tutorías** (online, de 16:00 a 17:30h): 26 de octubre, 29 de noviembre, 21 de diciembre y 18 de enero.
- **Examen:** Día 1 de marzo 10:00 a 12:00.
- **Examen de recuperación (sólo para alumnos no aprobados):** Día 26 de abril de 12:00 a 14:00 (Aula 8)

Programa

El objetivo de esta asignatura es proporcionar un acercamiento directo y práctico a la práctica diplomática a través de sus actores activos. Para ello se contará con miembros del Servicio Diplomático español. La clase será conjunta para todos los alumnos. La evaluación será continuada y se obtendrá teniendo en cuenta la participación en el aula y la lectura y debate de las lecturas complementarias. La bibliografía y otras informaciones relevantes se pondrán a disposición de los estudiantes al comienzo del curso.

* * *

1. La diplomacia española. La ley 2/2014 de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. La selección y formación de diplomáticos. La Escuela Diplomática y el modelo español.
2. Las funciones clásicas de la diplomacia (art. 3 del Convenio de Viena): Representar, proteger, negociar, informar y fomentar. Necesidad de revisar estas funciones en el siglo XXI (teletrabajo, nuevas tecnologías, IA, etc.).
3. La diplomacia hoy y sus principales protagonistas: Jefatura del Estado, la Presidencia del Gobierno/Primer Ministro, Ministros de Exteriores. El caso español.

4. Misiones diplomáticas ante otros estados y ante las organizaciones internacionales. Estructura y funcionamiento de una embajada.
5. Los agentes diplomáticos. Privilegios e inmunidades. Agentes y oficinas consulares.
6. La diplomacia *ad hoc*. Las misiones especiales. La diplomacia de cumbres y conferencias internacionales. La diplomacia parlamentaria y de otros órganos del estado. La diplomacia de las ciudades.
7. La diplomacia de la defensa y seguridad. La diplomacia nuclear. La diplomacia coercitiva. Las sanciones internacionales. El uso de la fuerza y las misiones de paz.
8. La diplomacia pública y la diplomacia digital. La diplomacia y los medios de comunicación. Los medios digitales. El poder blando.
9. La diplomacia económica y el fomento del comercio y las inversiones. La diplomacia de las grandes corporaciones multinacionales.
10. La diplomacia cultural. La diplomacia científica y tecnológica. La diplomacia educativa. Deporte y diplomacia.
11. Inteligencia, análisis y prospectiva. *Think-tanks*. La diplomacia preventiva. El futuro de la diplomacia: tendencias.
12. Diplomacia multilateral. La actividad diplomática de las NNUU. Los procesos de integración regional: el caso de la UE. La actividad diplomática de la UE.
13. Los desafíos de la diplomacia en el siglo XXI: protección de los nacionales. Emigración y derechos humanos. La diplomacia humanitaria.
14. Los de la diplomacia en el siglo XXI. La cooperación internacional. El papel de las ONGs. Diplomacia energética y cambio climático.

MÓDULOS DE ESPECIALIZACIÓN

(4 de marzo – 7 mayo)

ÁREAS (EA)

EA1. Iberoamérica

EA2. África Subsahariana

EA3. Mediterráneo y Oriente Próximo

FENÓMENOS Y ACTUACIONES (EFA)

EFA1. Estrategia, seguridad y defensa

EFA2. Cooperación al desarrollo

EFA3. Economía y empresa

Recuerde

- Los alumnos escogerán **dos asignaturas**, una de área y otra de fenómenos/actuaciones, por medio de un escrito en el que motivarán las razones de su elección.
- La presentación de los módulos se hará el **12 de enero**. Los alumnos tendrán hasta el **31 de enero** para presentar su elección.
- Los grupos deberán tener, al menos, 8 personas para que pueda activarse la asignatura.
- En alguna de ellas se prevé la asistencia, como oyentes, de diplomáticos extranjeros acreditados en España.

EA1. IBEROAMÉRICA

Profesores

- Coordinador: Embajador Juan López-Dóriga Pérez, de la Secretaría de Estado para Iberoamérica, el Caribe y el Español en el mundo (SEPICEM).
juan.lopez-doriga@maec.es
- Diplomáticos en activo del MAEC.

Fechas

- **Docencia:** Marzo, 4, 5, 11, 12, 18, 19; abril: 2, 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29, 30 (todos lunes y martes).
- **En su momento se indicará el aula.**
- **Horarios:** de 09:30 a 10:30 y de 11:00 a 12:30.
- **Examen:** Día 13 de mayo de 10:00 a 12:00.

Programa

Por la hermandad histórica y el hecho de compartir una lengua común, Iberoamérica es una de las áreas geográficas esenciales de la acción diplomática española. Además de las históricas relaciones bilaterales, España sirve de mediadora entre los países iberoamericanos y Europa. El objetivo de esta asignatura es proporcionar un acercamiento directo y práctico a la realidad iberoamericana vista desde la perspectiva española, por medio del testimonio y la experiencia directa de diplomáticos en activo que actúan como actores directos en esta labor: responsables de área en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y embajadores de España en las representaciones en esos países. La bibliografía y otras informaciones relevantes se pondrán a disposición de los estudiantes al comienzo del curso.

* * *

Conferencia inaugural: Secretaría de Estado para Iberoamérica y Caribe y el Español en el Mundo (SEPICEM).

I. AMÉRICA LATINA

1. América Latina: unidad y diversidad.
2. La integración latinoamericana. La integración centroamericana.
3. América Latina en la geopolítica global.

4. La democracia en América Latina.
5. La situación de los derechos humanos en América Latina.
6. La situación económica en América Latina.
7. La situación de seguridad en América Latina.
8. La triple transición: socioeconómica, digital y medioambiental.
9. América Latina, potencia cultural.

II. ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA

1. Relaciones entre España y América Latina desde la Independencia hasta la Transición.
2. El exilio español.
3. El reencuentro. Relaciones entre España y América Latina a partir de la Transición.
4. América Latina, prioridad de la política exterior española.
5. México y Centroamérica.
6. Caribe.
7. Países Andinos.
8. Mercosur y Chile.
9. La cooperación española con América Latina. El Programa Democracia.
10. Actores de las relaciones: las empresas. La inversión española en América Latina.
11. Actores de las relaciones. Las fundaciones públicas: Carolina y FIIAPP. Otras fundaciones.
12. Actores de las relaciones: la sociedad civil.
13. Las migraciones latinoamericanas a España.
14. La diplomacia cultural española.
15. El español, patrimonio común.

III. IBEROAMÉRICA

1. El sistema iberoamericano. Las Cumbres. La SEGIB.
2. La cooperación iberoamericana.

IV. AMÉRICA LATINA Y LA UNIÓN EUROPEA

1. Antecedentes. El nacimiento y desarrollo de las relaciones birregionales.
2. Las relaciones birregionales en la actualidad. La cumbre UE-CELAC.

EA2. ÁFRICA SUBSAHARIANA

Profesores

- Coordinadora: Elsa Aimé González, Grupo de Estudios Africanos (GEA) y Grupo de Estudio de las Relaciones Internacionales (Universidad Autónoma de Madrid). Prof. asociada, Dpto. de Relaciones Internacionales (Univ. Pont. Comillas). egaime@comillas.edu
- Itziar Ruiz-Giménez Arrieta, prof. contratada doctora (GEA). Dpto. de Ciencia Política y RRII (UAM). itziar.ruiz-gimenez@uam.es
- Personal diplomático del MAEC.

Fechas

- **Docencia:** Marzo, 4, 5, 11, 12, 18, 19; abril: 2, 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29, 30 (todos lunes y martes).
- **En su momento se indicará el aula.**
- **Horarios:** de 09:30 a 10:30 y de 11:00 a 12:30.
- **Examen:** Día 13 de mayo de 10:00 a 12:00.

Presentación y programa

Comprender la realidad del continente africano requiere un análisis profundo y crítico de las dinámicas que lo atraviesan, que vaya más allá de la manera reduccionista, y muchas veces estereotipada, con la que aún hoy muchos análisis político-mediáticos se aproximan a África. Sin embargo, el continente africano, con más de 1300 millones de habitantes, y más de 50 países, es profundamente diverso. Además, su cercanía histórica y geográfica con el continente europeo, y con España en particular, hace que los países e instituciones africanas sean consideradas hoy como contrapartes clave para la Unión Europea y España. En este sentido tanto la UE como España han tratado de renovar y fortalecer los vínculos, como quedó reflejado por ejemplo en la adopción en marzo de 2018 del III Plan África por parte del gobierno español, o en la 6ª Cumbre entre la Unión Europea y la Unión Africana, en febrero de 2022.

El objetivo de este módulo sobre África subsahariana en el Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática es ofrecer un primer acercamiento a la realidad política, socio-económica y cultural de las sociedades de África subsahariana y sus dinámicas contemporáneas, y cómo estas están atravesadas tanto por procesos locales, estatales, regionales,

continentales y globales. A tal fin se articula en tres bloques. En primer lugar, una introducción a la asignatura y al continente, en la que se abordarán cuestiones básicas de la geografía física, humana y política del continente. En segundo lugar, un acercamiento muy sintético a la milenaria historia del continente, origen de la humanidad y con un pasado glorioso de grandes imperios, estados y relaciones con otras sociedades de todo el mundo, para comprender sus dinámicas históricas y conexiones internacionales. En tercer lugar, una aproximación a algunas de las temáticas políticas y económicas cruciales para entender algunos de los grandes retos a los que las sociedades del África subsahariana se enfrentan en la actualidad. Entre dichas temáticas destacan las respuestas de las sociedades africanas a los múltiples impactos de la actual crisis poliédrica global en el continente: la inestabilidad política, la conflictividad armada, la lucha contra el cambio climático, la crisis sanitaria global, el aumento de las desigualdades socio-económicas y de género, la grave crisis ecológica, etc. Todas estas cuestiones serán abordadas desde una perspectiva multidimensional y multiescalar mostrando qué papel juega la política exterior española y de la Unión Europea en ese complejo escenario. Finalmente, el módulo incorporará sesiones impartidas por personal diplomático e instituciones públicas para conocer los principales aspectos de la política exterior española y de la UE hacia el continente africano y la región subsahariana en particular.

* * *

1. Introducción, presentación y objetivos.

Breve aproximación al módulo, sus planteamientos y objetivos fundamentales, e introducción a la compleja y variada geografía física, humana y política del continente y del África negra en particular.

2. Historia de África.

Comprender las realidades actuales del continente africano requiere un conocimiento mínimo de la riqueza de la historia del continente africano y los diferentes procesos que lo han atravesado y conectado con el resto del mundo. Este bloque plantea por tanto una reflexión sobre la historia de África subsahariana desde el África antigua hasta la segunda mitad del siglo XX.

3. Realidades contemporáneas (22h)

El objetivo de esta sección es comprender las dinámicas políticas, económicas y sociales que han marcado África desde las independencias, y en particular en el siglo XXI; contextualizar internacionalmente el renovado interés por África, y la creciente presencia y multiplicación de socios internacionales; e ir más allá de la aproximación binaria al continente africano, afrooptimista vs. afropesimista, que aún hoy rodea el continente, atendiendo en particular a las iniciativas africanas frente a estas realidades.

- La(s) economía(s) del continente africano.
- La agenda africana ante los retos globales.
- Sistemas políticos y democracia.
- Conflictividad y Construcción de la Paz.

EA3. MEDITERRÁNEO Y ORIENTE PRÓXIMO

Profesores:

- Coordinador: Ignacio Álvarez Ossorio, Catedrático de Estudios Árabes e Islámicos (UCM). Ignalvo2@ucm.es. Laura Mijares Molina, profesora titular de Estudios Árabes e Islámicos (UCM). laura.mijares@filol.ucm.es
- Francisco del Río Sánchez. Escuela Diplomática/MAEC.francisco.delrio@maec.es
- Personal diplomático del MAEC.

Fechas

- **Docencia:** Marzo, 4, 5, 11, 12, 18, 19; abril: 2, 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29, 30 (todos lunes y martes).
- **En su momento se indicará el aula.**
- **Horarios:** de 09:30 a 10:30 y de 11:00 a 12:30.
- **Examen:** Día 13 de mayo de 10:00 a 12:00.

Presentación y programa

El estudio de la región del Mediterráneo-Norte de África y Oriente Medio (NAOM) es crucial en el contexto de las Relaciones Internacionales. Como región en la que surge la civilización tal y cómo la conocemos, a lo que se añade el nacimiento de las tres religiones abrahámicas o monoteístas, NAOM ha experimentado procesos de sumo interés dentro de las Relaciones Internacionales y cuyo análisis y reflexión nos permite entender mejor una gran cantidad de fenómenos pasados y actuales, entregándonos, así mismo, herramientas para aventurar posibilidades y riesgos futuros.

* * *

I: Introducción a la región del Mediterráneo-Norte de África y Oriente Medio (NAOM).

1. Geografía física y humana.

Recursos naturales, medio ambiente y desarrollo. Problemas ambientales y carestía del agua. Cambio climático, biodiversidad y desertificación. La geopolítica de la energía. Distribución demográfica. Geografía urbana y rural. Las migraciones internas y externas en la región NAOM.

2. Claves históricas.

Del nacimiento del islam al califato otomano. Dinámicas históricas en los califatos ortodoxo, omeya y abbasí. Auge y caída del Imperio Otomano. La creación de la Turquía moderna: republicanismo, reformismo y secularismo.

3. Tradición y modernidad: elementos constitutivos de las identidades en la región NAOM.

Las identidades sub y supraestatales. El factor religioso como conformador de la identidad: la pervivencia de la *umma*. Las minorías judías y cristianas en la región NAOM. El elemento árabe y la gestión de las minorías étnicas: amazigh en el Norte de África y kurda en Oriente Medio. Identidad y género: el debate sobre las mujeres en el islam, ¿feminismos musulmanes, islámicos e islamistas?

II: Formación y desarrollo de los estados contemporáneos.

4. Colonias, Protectorados y Mandatos.

La colonización francesa del Magreb: los casos de Argelia, Túnez y Marruecos. El Protectorado español sobre el norte de Marruecos. Los Acuerdos de Sykes-Picot y el sistema de Mandatos en Siria, Líbano, Palestina, Jordania e Iraq. El movimiento sionista: de la Declaración Balfour al Plan de Partición: la creación de Israel y la *nakba* palestina. La aparición del "feminismo colonial".

5. Estados postcoloniales y estructuras de poder.

El nacimiento del Estado árabe. Unas fronteras controvertidas. Tipología de los nuevos Estados: el modelo monárquico y el modelo republicano. Las estructuras burocráticas y la emergencia de la clase media. La creación de la Liga Árabe. La polarización ideológica entre los bloques progresista y conservador.

6. Nacionalismos.

Los orígenes del nacionalismo árabe: del protonacionalismo al panarabismo. El ascenso del naserismo en Egipto y el baazismo en Siria e Iraq. La crisis de Suez y la alianza con la URSS. Los efectos de la Guerra Fría en el sistema regional árabe. Los intentos de unión: la República Árabe Unida. La guerra de los Seis Días y sus epílogos.

7. Crisis de los estados árabes y contestación islamista.

La crisis del modelo autoritario. La liberalización política otorgada. Monopartidismo y pluripartidismo. La emergencia de la sociedad civil. El ascenso de los Hermanos Musulmanes. La Revolución Islámica en Irán y la guerra irano-iraquí. Los Acuerdos de Camp David. La invasión soviética de Afganistán y el fenómeno de los *muyahidin*. Argelia: el colapso estatal y la irrupción del salafismo-yihadismo.

III: Especificidades regionales.

8. El Magreb: política, economía y sociedad.

Argelia y Túnez: el monopartidismo del Frente de Liberación Nacional y del Neo-Destur. Marruecos, los años de plomo y la cuestión saharauí. Libia: la Yamahiriyya Popular Árabe. La Unión del Magreb Árabe. La emergencia de la cuestión amazigh. Luchas feministas y cambios legislativos.

9. Oriente Medio: política, economía y sociedad.

La hipertrofia del Estado árabe. Los regímenes híbridos y las dinámicas autoritarias. La reforma agraria y la industrialización fallida. El protagonismo de las Fuerzas Armadas. La guerra civil libanesa y la reemergencia de la cuestión palestina. La cuestión kurda en Turquía, Siria e Iraq. El proceso de paz de Oriente Medio: de la Conferencia de Madrid a los Acuerdos de Oslo. Luchas feministas y cambios legislativos.

10. Los países del Golfo: política, economía y sociedad.

El Estado petrolífero y rentista. La identificación entre monarquía y Estado. Las dinámicas tribales: la pervivencia de la *asabiyya*. La hegemonía de Arabia Saudí en el sistema árabe. La invasión iraquí de Kuwait. La fractura del Consejo de Cooperación del Golfo. La emergencia de Emiratos Árabes Unidos y Qatar como actores regionales. Las políticas de género en los países del Golfo: un "feminismo de estado" al servicio del nacionalismo religioso.

IV: Desafíos, oportunidades y perspectivas.

11. Teorías de las Relaciones Internacionales en la región NAOM.

Las teorías realista, estructuralista y constructivista en la región NAOM. Relaciones entre el centro y la periferia: del imperialismo a la globalización. La lucha por la hegemonía y los recursos de poder (población, riqueza, tamaño, ideología, etc.). El empleo del *soft* y *hard power*. Las relaciones de Israel, Turquía e Irán con el entorno árabe.

12. Relaciones de la Unión Europea con los estados de la región NAOM.

El Diálogo Euro-Árabe. El Diálogo 5+5. La Conferencia Euro-Mediterránea de Barcelona. La Política Europea de Vecindad. La Unión para el Mediterráneo. Los intercambios comerciales, los movimientos migratorios, la cooperación internacional, la situación de los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo. Los derechos humanos y los derechos de las mujeres: el caso de la CEDAW en los países árabes.

13. Intereses de España en la región NAOM.

La política árabe en el franquismo. La descolonización de Marruecos y el Sáhara. La dependencia energética. La transición y la nueva política mediterránea. El papel de España como puente entre el mundo árabe y Europa: la Conferencia de Madrid y el Proceso de Barcelona. La acción cultural de España. Percepciones y opinión pública.

14. Procesos de cambio político: las Primaveras Árabes y su impacto.

Causas estructurales de la Primavera Árabe. La emergencia de la sociedad civil árabe y sus demandas. Reconfiguraciones de género tras las Primaveras Árabes. La respuesta de la comunidad occidental y la irrupción de nuevos actores (China y Rusia). Los procesos de cambio político: los casos de Túnez y Egipto. Las nuevas Constituciones. El retorno del autoritarismo, la irrupción del sectarismo y la reconfiguración del islam político.

15. Conflictos. Reconfiguración regional.

Los conflictos civiles en Siria, Libia y Yemen. La nueva Guerra Fría Árabe: las tensiones entre Arabia Saudí e Irán. La fractura del islam político: islamodemocracia y yihadismo.

La crisis migratoria y las políticas de asilo. Los Acuerdos de Abraham y la normalización con Israel.

EFA1. ESTRATEGIA, SEGURIDAD Y DEFENSA

Profesores

- Departamento de Estrategia, Seguridad y Defensa (DESD) de la Escuela Superior de la Fuerzas Armadas (ESFAS) del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Fechas

- **Docencia:** Marzo, 6, 7, 13, 14, 21; abril: 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25; mayo: 6 y 7 (todos miércoles y jueves).
- **En su momento se indicará el aula.**
- **Horarios:** de 09:30 a 10:30 y de 11:00 a 12:30.
- **Examen:** Día 14 de mayo de 10:00 a 12:00.

Programa

Este módulo tiene como objetivos contribuir a que los alumnos 1) adquieran los conocimientos básicos que les permitan entender, distinguir y contextualizar los conceptos más relevantes relacionados con la estrategia, geopolítica y geoestrategia; 2) incrementen su conocimiento de la situación de seguridad internacional, identificando los principales actores con influencia en el panorama geoestratégico mundial, y obtengan una visión de conjunto sobre la conflictividad regional y mundial; 3) identifiquen el perfil geoestratégico de España, conozcan cuál ha sido la evolución estratégica española, entiendan el marco estratégico español actual y valoren la importancia de la acción única del Estado en materia de Seguridad Nacional; 4) Valoren los riesgos y las amenazas a la Seguridad Nacional y las vulnerabilidades de los espacios comunes globales y 5) incrementen su conocimiento sobre las Fuerzas Armadas españolas, su organización y capacidades, y el papel que desempeñan en la Seguridad y la Defensa Nacional.

Las clases se desarrollan mediante una combinación de sesiones teóricas y prácticas presenciales y otras de preparación y estudio no presenciales. Las clases teóricas o magistrales consistirán en conferencias impartidas por profesores de la ESFAS y conferenciantes externos en sesión plenaria, seguidas de coloquios. Las clases prácticas se desarrollarán mediante sesiones de conclusiones (debates), cine fórum y discusiones guiadas dirigidas por profesores de la ESFAS. Todas las clases llevan asociadas unas actividades formativas que serán activadas oportunamente en el portal académico de la Escuela Diplomática. Como actividades calificables se contempla la realización de cuatro discusiones guiadas y un cine fórum en las que, bajo la dirección de los profesores de la ESFAS, los alumnos tendrán la oportunidad de expresar sus puntos de vista sobre los temas en cuestión. Las sesiones se desarrollarán en la Escuela Diplomática y en el CESEDEN.

Los alumnos del módulo tendrán asignado un profesor de la ESFAS que será el encargado de ejercer el seguimiento académico del módulo y de la tutela personalizada de cada alumno. Para el desarrollo de este módulo existe

abundante bibliografía: documentos del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), de otros *think tanks* nacionales y extranjeros, libros, artículos de revistas especializadas, etc.

1. Estrategia.

Estrategia, geopolítica y geoestrategia. Pensar y dirigir estratégicamente. Principales pensadores estratégicos. Antropología: raíces antropológicas de la violencia, el conflicto y la guerra. Polemología. Competición en el *continuum*. Geoestrategia en contexto.

2. Panorama estratégico mundial.

Entorno de competición geopolítica entre EEUU y China. Conflictividad en el Sahel. Geopolítica andina. Conflictividad en Oriente Medio. Geopolítica del Mediterráneo y el Magreb. Rusia y la guerra de Ucrania. Geopolítica de la Amazonia.

3. Seguridad y defensa nacional.

Sistema de seguridad en España. Sistema de seguridad nacional. Entorno Operativo. Estrategia militar española. Retos y perspectivas de futuro en la OTAN, PCSD UE y OSCE. Operaciones militares y derecho internacional. Toma de decisiones en el nivel político-estratégico.

4. Riesgos y amenazas a la seguridad nacional.

Vulnerabilidades de los espacios comunes globales. Vulnerabilidad del ciberespacio. Terrorismo y radicalización violenta. Proliferación de armas de destrucción masiva. Crimen organizado y delincuencia. Vulnerabilidad energética. Inestabilidad económica y financiera.

5. Fuerzas Armadas españolas.

Organización. Capacidades e industria de defensa. Inteligencia. Reflexiones sobre el mando.

EFA2. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Profesores

- Coordinador: José Antonio Alonso, catedrático de Economía (UCM) j.alonso@ccee.ucm.es
- Personal académico, del MAEC, AECID y otros organismos (DGPOLDES, ONGD, etc.).

Fechas

- **Docencia:** Marzo, 6, 7, 13, 14, 21; abril: 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25; mayo: 6 y 7 (todos miércoles y jueves).
- **En su momento se indicará el aula.**
- **Horarios:** de 09:30 a 10:30 y de 11:00 a 12:30.
- **Examen:** Día 14 de mayo de 10:00 a 12:00.

Presentación y programa

El propósito del módulo es ofrecer un panorama analítico e interpretativo del amplio campo de la acción internacional de desarrollo, considerando sus fundamentos doctrinales básicos, la relación de actores que operan en el sistema de cooperación, los componentes técnicos de sus principales políticas e instrumentos y los sistemas de formulación y evaluación de sus intervenciones. Con este enfoque se presta especial atención a la política de cooperación de la UE y de España, considerando también la cooperación descentralizada y la promovida por los propios países en desarrollo (cooperación Sur-Sur) en especial la desplegada en el ámbito iberoamericano. De modo igualmente comprensivo, se considera el papel de los donantes bilaterales y de la acción desplegada por las instituciones multilaterales y regionales. Acorde con este propósito general, el curso pretende de manera más específica 1) acercar a los alumnos los fundamentos teóricos de la acción internacional de desarrollo y de la ayuda internacional, 2) presentar la arquitectura básica del sistema de cooperación, incluyendo sus actores más relevantes, tanto bilaterales como multilaterales y las estructuras de gobernanza del sistema. 3) Estudiar los enfoques y políticas más cruciales de la acción de desarrollo, de acuerdo con las principales agendas internacionales de desarrollo. 4) Conocer la fundamentación técnica de las principales modalidades y de los instrumentos de la cooperación (cooperación técnica, programas y proyectos, cooperación financiera, ayuda humanitaria). 5) Tener un conocimiento de las bases de datos y de los modos de extraer la información sobre las políticas e intervenciones de desarrollo (OCDE y Banco Mundial). 6) Conocer los marcos metodológicos para la gestión de las intervenciones de desarrollo (enfoque del marco lógico y sus derivados) 7) Aproximar los resultados y principales conclusiones acerca de la eficacia de la cooperación para el desarrollo

El desarrollo del módulo descansa en tres tipos de actividades: sesiones expositivas a cargo de los profesores, talleres interactivos y trabajo de los alumnos. Acorde con la complejidad de la política de desarrollo, el curso recorre un amplio espectro de temas. Para cubrirlo se optó por conformar un cuadro de profesores en los que cada uno es un reconocido especialista en el ámbito para el que se solicita su participación. En este mismo grupo de sesiones expositivas han de integrarse aquellas sesiones en las que se solicita que un representante de los sectores o instituciones implicadas en la acción de desarrollo trasladen a los alumnos su visión y forma de operar. En este ámbito están las sesiones de la AECID, de la DGPOLDES, de representantes de ONG o de la cooperación descentralizada, entre otros. Además de las sesiones expositivas, el módulo acoge dos talleres, que tienen un enfoque práctico e interactivo. Como resultado

del aprendizaje realizado a lo largo del módulo, los alumnos deben realizar un ensayo sobre un tema que es propuesto por la dirección del módulo. Se trata de un trabajo de 15 páginas en el que deben trasladar los conocimientos adquiridos en relación con el tema que se propone. Este ensayo es el núcleo fundamental (junto con la participación en clase) para la evaluación. No existe ningún manual que los alumnos puedan seguir a lo largo del módulo. Los profesores aportan, sin embargo, lecturas y artículos para que puedan dar soporte a lo que desarrollan en clase, complementando las presentaciones (que son puestas a disposición de los alumnos). La evaluación toma en cuenta el seguimiento y la participación en clase. No obstante, el centro de la nota lo constituye un ensayo breve que los alumnos deben entregar una semana después de finalizadas las clases.

* * *

I. Fundamentos.

1. Bases de la teoría de desarrollo y de ayuda internacional. 2. El sistema de cooperación: actores e instituciones. 3. Principales modalidades e instrumentos de cooperación al desarrollo.

II. Políticas y agenda de desarrollo: principales vectores.

4. La lucha contra la pobreza y la desigualdad. 5. Género y desarrollo. 6. Sostenibilidad y desarrollo. 7. Salud y desarrollo. 8. Educación y desarrollo. 9. Calidad institucional, gobernanza y desarrollo. 10. Estados frágiles.

III. Modalidades e instrumentos.

11. Acción humanitaria. 12. Cooperación técnica. 13. Cooperación financiera.

IV. Principales actores.

14. La cooperación de la UE. 15. La cooperación española. 16. Cooperación descentralizada. 17. Las ONG y la cooperación. 18. Empresas y cooperación. 19. La cooperación Sur-Sur.

V. Desafíos de futuro.

20. Innovación y redes en la cooperación. 21. Eficacia de la ayuda internacional

EFA3. EMPRESA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

Profesores

- Coordinador: Francisco José Blanco Jiménez, profesor titular de economía y empresa (Univ. Rey Juan Carlos). francisco.blanco@urjc.es
- Personal académico, del MAEC y representantes de empresas españolas en el exterior.

Fechas

- **Docencia:** Marzo, 6, 7, 13, 14, 21; abril: 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25; mayo: 6 y 7 (todos miércoles y jueves).
- **En su momento se indicará el aula.**
- **Horarios:** de 09:30 a 10:30 y de 11:00 a 12:30.
- **Examen:** Día 14 de mayo de 10:00 a 12:00.

Presentación y programa

El objetivo del módulo es aplicar los conocimientos de economía a la realidad económica internacional y la inserción de la empresa española en el exterior a través del conocimiento aplicado de profesores del mundo académico, diplomático y de las empresas más relevantes del sector exterior. Durante el curso realizaremos diferentes visitas prácticas a empresas.

* * *

I. Economía internacional

1. Nuevos problemas y oportunidades. Nuevos actores internacionales (China, países del Este, países árabes). 2. Complejidad económica. 3. Economía internacional del futuro. 4. Nueva visión de las políticas de la Unión Europea.

II. Problemática del sector exterior

1. Comercio electrónico. 2. Análisis de inteligencia económica (CNI). 3. Negociaciones en entornos complejos. 4. La protección de las inversiones directas en el exterior. 5. Las inversiones directas de las empresas españolas en América Latina. 6. Logística internacional. Seguros y transportes internacionales. 7. Comercio internacional y medio ambiente. 8. Mercados energéticos globales. 9. Crisis monetarias y tipos de cambios. La tasa Tobin. 10. Energía y medio ambiente.

III. Estudio de casos prácticos

1. Club de exportadores. Nova internacional. 2. Sector gastronómico. 3. Sector ocio y cultura. 4. Sector del vino español. 5. Estudio de caso: REPSOL. 6. Estudio de caso: INDRA. 7. Estudio de caso: ZARA. 8. Estudio de caso: Iberdrola. 9. Expansión internacional de Telefónica. 10. Estudio de caso: El Ganso. 11. Emprendedores globales. 12. Emprendedores sociales. 13. Presentación del ICEX. 14. Ecosistema emprendedor: visita a aceleradora de empresas. 15. Visitas a empresas.

SEMINARIOS

(5 – 29 de febrero)

Recuerde

Por lo general, los seminarios tienen una duración de 10 sesiones para todos los alumnos que lo hayan elegido. Los alumnos deben elegir **4 seminarios**. La **Fecha límite de elección es el 20 de noviembre**.

Cada seminario estará dirigido por un director-responsable, aunque podrán impartir clases varios profesores. En principio, se **requiere un mínimo de 10 alumnos solicitantes** para que se imparta el seminario. Los seminarios pueden sufrir alguna modificación que será comunicada con la suficiente antelación.

Seminarios activados para el curso 2022-23

S 1. PRÁCTICA DIPLOMÁTICA Y NEGOCIACIÓN

S 2. POLÍTICA EXTERIOR DE EEUU Y RELACIONES TRASATLÁNTICAS

S 3. LA GUERRA EN UCRANIA Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA UE

S 4. PROTOCOLO

S 5. DERECHOS HUMANOS

S 6. HISTORIA DE ESPAÑA

S 7. SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL

S 8. AGENDA 2030. EL CLIMA

S 9: CIBERSEGURIDAD

S 10: ASIA HOY

S 11. RETOS DE SEGURIDAD PARA ESPAÑA

S 12. MEDIACIÓN EN CONFLICTOS

IDIOMAS

(3 de octubre – 30 abril)

Recuerde

Los idiomas en el máster están **relacionados con los instrumentos de trabajo** (bibliografía, entrevistas, conferencias) **y las áreas de especialización** propuestas. Este año se activan los aquí indicados. Todos los alumnos **escogen un único idioma de su elección** para el curso; En los casos en los que se ofrezcan varios niveles, se realizará **una prueba de nivel** para situar al alumno en el más adecuado para él.

Como norma general, los grupos deben tener, al menos, **8 personas** para que pueda activarse un idioma o un nivel. Las pruebas de nivel se realizarán el martes 3 (español) de 12:30 a 14:30, y el miércoles 4 (francés e inglés) de 12:30 a 14:30 en sus correspondientes aulas. El **examen final** se realizará **el 8 de mayo** de 10:00 a 12:00.

Todos los idiomas se imparten **de lunes a miércoles, de 12:30 a 14:00**.

ESPAÑOL – Aula 14

Profesores

Profesor pendiente de asignación.

Ana Carolina Marqués Parrilla. ana.marques@maec.es

Se ofrece **un único nivel B2-C1 para alumnos no hispanohablantes**. El objetivo principal de este curso es asegurar a los estudiantes un nivel suficiente de español para poder seguir los cursos del Máster con aprovechamiento. **Todos los alumnos no hispanohablantes**, independientemente del nivel que hayan certificado en la preinscripción al Máster, **deben presentarse a la prueba de nivel**. Aquellos que demuestren un conocimiento suficiente de la lengua podrán elegir otro idioma de su elección. Los materiales y el método de evaluación se indicarán al comienzo de curso.

INGLÉS – Aulas por determinar

Profesores

Amy Wallace. awallace@ucm.es

Cecilia Ross. Cecilia_elena@hotmail.com

Se ofrecen dos niveles, **intermedio y avanzado**. Los alumnos interesados deberán presentarse a una prueba de nivel. En el caso de que su nivel sea demasiado bajo o, por el contrario, suficientemente alto como para no necesitar un curso de estas características, deberán elegir otro idioma. Los materiales y la metodología se indicarán a principios de curso.

FRANCÉS – Aula 7, 8 y 10

Profesores

Georges André González. geormoni@gmail.com

Fernando Cardenal Marcos. fcarma65@gmail.com

Pilar Digón Blanco. pilardigon@gmail.com

Se ofrecen tres niveles, **inicial, intermedio y avanzado**. Los alumnos interesados deberán presentarse a una prueba de nivel. En el caso de que su nivel sea suficientemente alto como para no necesitar un curso de estas

características, deberán elegir otro idioma. Los materiales y la metodología se indicarán a principios de curso.

ÁRABE – Aula 9

Profesores

Francisco del Río Sánchez. francisco.delrio@maec.es

Abdul Hadi Sadoun Kinanie. asadoun@ucm.es

Partiendo del **nivel inicial**, se estudiará el árabe normativo en las cuatro destrezas (comprensión oral y escrita, producción oral y escrita) con el objetivo de alcanzar un nivel B₁ al final de curso. Los materiales y la metodología se indicarán a principios de curso.

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

(Fecha límite de entrega: 28 de junio de 2024)

La memoria del Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales constituye **uno de los requisitos académicos fundamentales** que el alumnado debe superar para obtener el título avalado por las ocho Universidades públicas con las que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación tiene suscrito convenio de colaboración. Si la calificación de la memoria no supera el aprobado no será posible obtener el título.

La propuesta de presentación de memoria se realiza mediante un impreso entregado en secretaría en la que el alumno propone razonadamente dos temas de su elección, uno de los cuales será aprobado por la Jefatura de Estudios. **La fecha límite de entrega de tal propuesta será el 14 de marzo de 2024.**

La memoria es un **trabajo de investigación** que debe seguir los criterios metodológicos necesarios para que el resultado del mismo cumpla las exigencias de calidad y de excelencia, propios de una investigación universitaria. Los trabajos de investigación deberán ser **inéditos** y su objeto de estudio girará en torno a uno de los **temas relacionados con los objetivos de investigación y docencia del Máster**. Cada alumno elevará **dos propuestas** propias de investigación al Claustro de Profesores de la Escuela. El Claustro autorizará caso por caso cada uno de los temas elegidos susceptibles de ser investigados. Los trabajos deben presentarse **en español**. La investigación constituye también una aportación personal sobre un tema de interés en el ámbito de las relaciones internacionales. Por ello, se espera que la investigación sea el resultado del compromiso personal con el tema elegido.

Las pautas que a continuación se presentan, han sido elaboradas con el propósito de normalizar, de acuerdo con estándares establecidos, distintos aspectos en la confección de una memoria de estudios, tales como tamaño, formato, partes del texto y número de copias.

Extensión

Las características formales que deben seguir las memorias son las siguientes:

- a. El texto se ha de presentar en formato *Word*.
- b. El tipo de letra para el texto es *Times New Roman* tamaño 12 puntos, interlineado 1'5.
- c. Para las notas a pie de página, el interlineado es sencillo y el tipo de letra *Times New Roman* tamaño 10 puntos.

- d. Los márgenes han de ser: superior e inferior 2'5 cm.; y derecho e izquierdo 3 cm.
- e. Los gráficos, tablas, cuadros, etc. se han de insertar con formato *imagen*.
- f. La extensión mínima es de 50 páginas y la máxima es de 100, anexos no incluidos.
- g. Los ejemplares han de imprimirse a doble cara.

Partes del trabajo

1. Portada:

En la portada debe figurar en texto centrado y en letras *Tahoma* versales, tamaño 26:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

Indicando que se trata de la "Memoria del Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales 2023-2024".

El título del Trabajo irá en texto centrado. Se recomienda que el título sea una descripción del contenido de la memoria de investigación. El título debe ser claro, conciso y específico. Se escribirá en letras *Tahoma* versales a tamaño 22. El título no se subraya ni se entrecomilla. En la parte inferior de la portada debe figurar el nombre y apellidos del autor en texto centrado y en el tipo de letra *Times New Roman*, tamaño 16. Debajo del nombre del autor y también en texto centrado figurará la ciudad, el mes y año en que se presenta la memoria. En español los nombres de los meses se escriben en minúscula, excepto si inicia una nueva frase. Se utilizará el tipo de letra *Times New Roman*, tamaño 14.

2. Página de dedicatoria:

La dedicatoria, si la hubiere, se escribe en el extremo superior derecho de la página.

3. Página de agradecimientos:

Es la página siguiente a la del título, o dedicatoria si la hubiere, y en ella debe aparecer sobriamente redactada una nota en la que se deja constancia del agradecimiento a quienes han colaborado en la realización del trabajo de investigación. Esta página, que también es optativa, va encabezada por la palabra AGRADECIMIENTOS en mayúscula.

4. Resumen y palabras clave

El resumen es un componente importante de la memoria. Debe informar de forma clara y concisa sobre el contenido de la obra. El orden recomendable de presentación es el siguiente: Una formulación precisa y concisa del objetivo del trabajo, una breve descripción del método utilizado y una formulación de las conclusiones o resultados obtenidos. Debe ser informativo y expresar en el mínimo número de palabras el mayor número posible de información sobre el contenido de la memoria. El resumen y las palabras clave deberán ser escritas en inglés y español. No deberán exceder las 500 palabras.

5. Índice

Los títulos de los capítulos deber figurar en mayúsculas y con numeración romana (I, II, III, IV, V...). Los títulos de los subcapítulos deben figurar en minúsculas, con letras o números arábigos y en un nivel inferior respecto a los capítulos. Se recomienda para crear el índice el uso de la herramienta Tabla de contenidos, dentro de la pestaña REFERENCIAS, dentro de Word o procesador de texto empleado.

6. Introducción

La introducción debe ser una presentación general del estudio que se ha llevado a cabo y deberá incluir las siguientes partes:

- Un enunciado sintético del estado de la cuestión (antecedentes e investigaciones previas).
- La relevancia del trabajo (importancia actual de la cuestión, aporte científico, utilidad de la investigación y posibles aplicaciones prácticas de los resultados).

- Una formulación clara de la cuestión que se ha investigado, explicitando los objetivos generales y específicos del estudio. Igualmente, se planteará una hipótesis de trabajo.
- Un resumen de cómo se lograron los objetivos y el cumplimiento o no de la hipótesis.
- Sería conveniente añadir la motivación personal que ha llevado al alumno a escoger el tema de investigación.
- Una orientación al lector de la manera en la que se ha organizado el texto.
- La introducción no debe incluir los resultados ni las conclusiones del trabajo de investigación.

7. Cuerpo de la obra

El cuerpo de la obra debe contener una exposición sistemática y completa del contenido del trabajo, dividido de manera optativa en capítulos, secciones o partes. Al final del cuerpo de la obra es conveniente añadir el resumen o conclusiones del trabajo. Finalmente, se incluirán los anexos o apéndices, si los hubiera.

8. Citas bibliográficas, notas a pie de página y bibliografía:

Con frecuencia las citas bibliográficas nos sirven para corroborar una idea propia o para justificar alguna interpretación. Las citas se indican a pie de página. Después de la cita se debe insertar un número elevado que corresponderá con la cita a pie de página (en la barra de herramientas INSERTAR - Insertar cita). Las notas a pie de página deben respetar el tamaño 10 de la *Times New Roman* y el interlineado sencillo.

Cuando una obra ya ha sido citada previamente, y a fin de evitar repeticiones innecesarias en citas posteriores que se refieran a la misma obra, se emplean las siguientes abreviaturas: *Ibid.* (*ibidem* "allí mismo"), se emplea para evitar repetir la cita que precede. Si la cita corresponde a la misma página se coloca sólo *Ibid.* Sin embargo, si el número de páginas es distinto, se debe poner *Ibid.*, seguido del número de página; *Op. cit* (en la obra citada) se emplea para referirse a una cita ya mencionada, no consecutiva, es decir, existen otras citas entre ambas. Cuando corresponde a páginas distintas de la obra, se repite el apellido del autor en mayúsculas, la inicial del nombre y se añade *Op. cit* y la página correspondiente: ej. PORTILLO, A., *Op. cit*, p. 240. La referencia bibliográfica debe presentarse al final del documento y en orden

alfabético de autores. Tanto las citas como las referencias bibliográficas, deben realizarse conforme al estilo *Chicago*.

Número de ejemplares

Dos: uno en encuadernación *Chanel*/pasta dura para su mejor conservación en la Biblioteca de la Escuela Diplomática y otro en rústica (encuadernado con anillas), para estudio y evaluación. Deberá entregarse también la Memoria en un pendrive.

Requisito legal

En las Memorias debe figurar la siguiente nota:

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Las opiniones expresadas en la memoria son de responsabilidad exclusiva de su autor y no reflejan necesariamente ni las de la Escuela Diplomática ni las del MAEC.

Deberá incluirse en la Memoria encuadernada, como última página, la Declaración de Autoría y Originalidad, que figura como anexo a este documento.

Criterios de calificación

Estructura del texto, capacidad de síntesis y rigor. Análisis y desarrollo del tema y de las conclusiones finales. Aportaciones personales. Amplitud e idoneidad de la bibliografía y de otras fuentes primarias y secundarias consultadas, así como de sus referencias a pie de página.

Plazo de entrega

La fecha límite de entrega de la Memoria en la Secretaría del Máster será el **28 de junio de 2024** (inclusive).

Para obtener el título de Máster Interuniversitario, el alumnado deberá aprobar las asignaturas troncales, el módulo específico que hayan elegido, el idioma y la Memoria de investigación. No obstante, se establecen los siguientes criterios para superar el Máster:

1. En el caso de que se suspendiera una (1) asignatura troncal, al alumnado se le aplicará la nota media de todas las asignaturas troncales, debiendo alcanzar dicha nota media la calificación mínima de 5 para que al alumno se le pueda considerar "apto" para superar el Máster. Con dos (2) asignaturas troncales suspendidas, el alumnado no superará el nivel mínimo exigido para aprobar el Máster, por lo que será considerado como "no apto".

2. Para obtener el Título es condición indispensable entregar la Memoria de Investigación dentro del plazo establecido y aprobarla con una calificación mínima de 5.

En el caso de que un alumno no supere las pruebas de las diferentes partes integrantes del Máster, la Escuela Diplomática le expedirá un certificado de asistencia al final del curso.

DIRECTRICES PARA LOS ALUMNOS

Asistencia y uso de las instalaciones

1. El máster es presencial y la asistencia obligatoria. Se permite un máximo de 40 ausencias justificadas a lo largo de todo el curso académico. Si el alumno sobrepasa este número, no podrá obtener el título. Los alumnos deben ser veraces en la anotación de sus asistencias. La falsificación de firmas en los documentos de asistencia puede acarrear la expulsión del Máster.
2. La permanencia en las instalaciones de la Escuela Diplomática se justifica cuando está directamente relacionada con el propósito de los estudios. No deben utilizarse como lugar de esparcimiento o de solaz, salvo en las pausas entre clases y conferencias. Las aulas se reservan para las clases. Otro tipo de reuniones, incluyendo el estudio en común, deben ser autorizadas por la dirección del Máster.
3. El alumno se compromete a respetar y cuidar las instalaciones y el material de la Escuela Diplomática, incluyendo los libros y publicaciones. El deterioro intencionado o el hurto acarrearán sanciones que podrían suponer incluso la expulsión del Máster y la prohibición del acceso al recinto de la Escuela.
4. El plagio en los trabajos y copiar en los exámenes podrán llevar aparejada la denegación de la expedición del título en función de la gravedad de las circunstancias que concurran en los hechos.
5. La ingesta de comidas y bebidas deberá circunscribirse a los espacios de la cafetería y su terraza.
6. Los lavabos para los alumnos se encuentran en las plantas superiores. Los lavabos de la planta baja están reservados para el personal de la Escuela.
7. Para facilitar el desarrollo de las clases y el estudio personal deberán evitarse los ruidos en los pasillos y en las aulas. En la biblioteca se debe guardar silencio.
8. Según la normativa vigente, no está permitido fumar en ningún lugar de la Escuela.

Vestimenta y relaciones personales

1. La Escuela Diplomática es un lugar de encuentro entre alumnos y diplomáticos españoles y de otros países. Los alumnos deben guardar el debido decoro en el vestir en consonancia con la representatividad institucional del Centro.
2. Las relaciones con los miembros del personal de la escuela, el profesorado y los demás alumnos de la Escuela Diplomática deberán regirse en todo momento por el respeto y la cordialidad.

Responsabilidades relativas a la estancia en Madrid

1. Es responsabilidad del alumno buscar alojamiento y hacer los trámites necesarios para su estancia en Madrid.
2. Es responsabilidad del alumno tener su documentación en regla. La Escuela no se hace cargo de subsanar eventuales defectos en los documentos de residencia en España de nacionales de otros países, aunque, de estimarlo procedente, puede ayudarles en las gestiones ordinarias ante las autoridades.

Información de contacto:

General	escuela.diplomatica@maec.es
Jefatura de estudios y dirección del Máster	Francisco del Río Sánchez francisco.delrio@maec.es (+34) 91 379 6921
Secretaría del Máster	Paula Gordon Gimeno escuela.master@maec.es (+34) 91 379 6914
Becas, visitas y ayuda en procedimientos de extranjería	Ana Carolina Marqués Parrilla ana.marques@maec.es (+34) 91 379 6925
Biblioteca	escuela.biblioteca@maec.es (+34) 91 379 6928
ICEI (Instituto Complutense de Estudios Internacionales)	estudiantesicei@ucm.es

Escuela Diplomática
Paseo de Juan XXIII, 5. 28040 – Madrid

Autobús: Circular. Paradas 5141 (C2) y 2710 (C1)

Estación de metro: Vicente Aleixandre (línea 6 circular). Salida: Paseo Juan XXIII

ANEXO

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

D./Dña. con
DNI/NIE/Pasaporte alumno/a del Máster en Diplomacia y
Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática en el curso 20 - 20 ,
como autor/a de la Memoria de Investigación del Máster titulada
.....
..... y presentada para la obtención del título
correspondiente,

DECLARO QUE:

La Memoria de Investigación que presento está elaborada por mí y es original. No copio, ni utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones de cualquier obra, artículo, memoria, o documento (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Así mismo declaro que los datos son veraces y que no he hecho uso de información no autorizada de cualquier fuente escrita de otra persona o de cualquier otra fuente.

De igual manera, soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden.

En Madrid, a de de 20 ...

(Firma)

OCTUBRE 2023

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE 2023

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

ENERO 2024

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2024

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

ABRIL 2024

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO 2024

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ESTE CALENDARIO PODRÍA SUFRIR ALGUNA MODIFICACIÓN

DICIEMBRE 2023

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

MARZO 2024

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO 2024

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Sesión inaugural
Troncales
Seminarios
Módulos
Idiomas
Exámenes
Exámenes de recuperación
Tutorías
Festivos
Vacaciones
Fecha límite Memoria

